



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2020  
28 DE OCTUBRE DEL 2020**

**ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS, DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativa

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE**

Priscila Noguera Bonilla

**SECRETARIA DE ACTAS**

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión extraordinaria 18-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cuatro personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86739474187?pwd=RzVnZ3ZQUElEODkzWklBNzhGNTNsQT09>

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

---

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Lapas, Escobal, Atenas, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Bach. Dayanne Murillo Ugalde

Lugar: San Isidro de Alajuela, en la casa de habitación

### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas extraordinarias N° 15, 16 y 17-2020
3. Asuntos estudiantiles
4. Trámites PPAA
5. Correspondencia
6. Varios

#### **ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que se encuentran presentes son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

MSc. Luis Sandoval Murillo

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lic. Omar Barrantes Sotela

#### **ARTICULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 15, 16 Y 17-2020.**

La máster Ligia Hernando Echeverría ingresa a la 1:04 p.m.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°15 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

MSc. Ligia Hernando Echeverría

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lic. Omar Barrantes Sotela

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1:06 p.m.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°16 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Lic. Omar Barrantes Sotela  
Dr. Omar Arrieta Chavarría

Se somete a votación el acta extraordinaria N°17 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Lic. Omar Barrantes Sotela  
Dr. Omar Arrieta Chavarría

### **ARTICULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

3.1. Aprobación comité asesor del anteproyecto denominado “Propuesta de rutas turísticas en el cantón de Hojanca, Guanacaste”.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-201-2020**

#### **CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-026-2020 con fecha 30 de setiembre 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto “Propuesta de rutas turísticas en el cantón de Hojanca, Guanacaste” de la estudiante Valery Villalobos Rojas.

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. Que los miembros del comité asesor propuesto lo conforman:

- Tutor Dr. Pablo Miranda Álvarez
- Lector MSc. Meylin Alvarado Sánchez
- Lector MSc. Daniel Avendaño Leadem

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “PROPUESTA DE RUTAS TURÍSTICAS EN EL CANTÓN DE HOJANCHA, GUANACASTE”, SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

**3.2. Pronunciamiento de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre la pesca de arrastre**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la estudiante Priscilla Noguera Bonilla ha manifestado interés en realizar un pronunciamiento sobre la pesca de arrastre. Ya se tiene redactado un borrador, sin embargo, se deberá valorar si se remite desde el Consejo de Unidad o Asamblea de Unidad.

El doctor Omar Arrieta Chavarría manifiesta que, para agilizar el trámite, se deberá enviar a todos los integrantes del Consejo para la revisión. Además, es fundamental consultar a los académicos que posean conocimiento sobre este tema, si se desea realizar un pronunciamiento más de fondo.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que se podría apoyar el acuerdo del Consejo Universitario y de la Escuela de Ciencias Biológicas, que ya se pronunciaron sobre este tema.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que, al ser una iniciativa del sector estudiantil, es importante compartirlo con los estudiantes.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se les enviará el documento borrador para que realicen la revisión, luego se traslada a los académicos que posean conocimiento sobre este tema y finalmente, se analiza en el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, la próxima semana.

Se toma nota.

**ARTICULO IV. TRÁMITES PPAA.**

**4.1. Cambio de responsable en el proyecto titulado “II Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe en Economía Ecológica”, código SIA 0444-19.**

El doctor Omar Arrieta Chavarría consulta la razón por la cuál están nombrando a un responsable si la actividad se canceló.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a las actividades del proyecto según la formulación en el Sistema de Información Académica.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que de las actividades que se encuentran en la formulación no aplican para este cambio, debido a que no se han modificado de acuerdo cancelación del evento.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que primeramente deberán solicitar una modificación en cuanto a objetivos y actividades y luego realizar el cambio de responsable, debido a que, en la justificación de la solicitud de cambio, no mencionan estos cambios.

El máster Luis Sandoval Murillo indica que la justificación sustenta el cambio de responsable, pero no así las actividades a realizar.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que la doctora Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar envió un comunicado informando la cancelación del evento. Por esta razón, el procedimiento apropiado sería finalizar el proyecto con la justificación que se cancela el evento por la situación sanitaria que vive actualmente por el Covid 19.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-202-2020**

### **CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio UNA-EDECA-PA-149-2020, con fecha 08 de octubre de 2020, suscrita por el máster Sergio Molina Murillo, mediante la cual solicita un cambio de responsable de la siguiente manera:

Excluir al participante:

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Responsable

En el siguiente periodo: 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Incluir al participante:

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Responsable

En el siguiente periodo: 01 de octubre de 2019 hasta el 07 de octubre de 2020

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Incluir al participante:

Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Participante

En el siguiente periodo: 08 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Excluir al participante:

Nombre: Esteban Jiménez Alfaro. Participante

En el siguiente periodo: 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Agrarias

Incluir al participante:

Nombre: Esteban Jiménez Alfaro. Participante

---

En el siguiente periodo: 01 de octubre de 2019 hasta el 07 de octubre de 2020

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

Incluir al participante:

Nombre: Esteban Jiménez Alfaro. Responsable

En el siguiente periodo: 08 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

2. La suspensión del evento debido a la situación sanitaria que vive actualmente el país por el Covid 19.

3. La incongruencia de los objetivos y las actividades del proyecto para el periodo en que se está realizando el cambio de responsable.

#### **SE ACUERDA**

**1. NO APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-PA-149-2020 DEL PROYECTO II CONGRESO CENTROAMERICANO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y IV CONGRESO DE LA SOCIEDAD MESOAMERICANA Y DEL CARIBE EN ECONOMÍA ECOLÓGICA, CÓDIGO SIA 0444-19, DEBIDO A QUE NO EXISTE CLARIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL RESPONSABLE.**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 0 a favor y 6 en contra.

4.2. Inclusión del participante Fabio Andrés Rivera Cerdas en el proyecto titulado “Mapas de evacuación por tsunami Etapa 2”, código SIA 0321-17.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-203-2020**

#### **CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio UNA-SINAMOT-OFIC-042-2020, con fecha 16 de octubre de 2020, suscrita por la doctora Silvia Chacón Barrantes, mediante la cual solicita la inclusión de Fabio Andrés Rivera Cerdas como participante en el proyecto titulado “Mapas de evacuación por tsunami etapa 2”, código SIA 0321-17, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 con jornada de 10 horas presupuesto UNA, del Departamento de Física.

2. El oficio UNA-SINAMOT-OFIC-44-2020, con fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la doctora Silvia Chacón Barrantes, académica del Departamento de Física, en el cual solicita la aprobación de la solicitud de cambio UNA-SINAMOT-OFIC-042-2020.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA INCLUSIÓN DE FABIO ANDRÉS RIVERA CERDAS COMO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO MAPAS DE EVACUACIÓN POR TSUNAMI ETAPA 2, CÓDIGO: 0321-17, DEL 01 DE**

---

**ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021, CON JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.****2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.3. Inclusión del participante Allan Loría Chaves en el proyecto titulado “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-204-2020****CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio con fecha 16 de octubre de 2020, suscrita por el doctor Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante la cual solicita la inclusión de Allan Loría Chaves como participante del proyecto titulado “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17, del 24 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 con jornada de 20 horas presupuesto UNA, del Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA INCLUSIÓN DE ALLAN LORÍA CHAVES COMO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO ANÁLISIS DE CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA, CÓDIGO: 0156-17, DEL 24 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DICIEMBRE 2020, CON JORNADA DE 20 HORAS PRESUPUESTO UNA, DEL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE (ICOMVIS).**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

**ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.**

5.1. El oficio UNA-JB-ACUE-901-2020, con fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, mediante el cual aprueba la prórroga para que la máster Meylin Alvarado Sánchez concluya los estudios doctorales.

Se toma nota.

**ARTICULO VI. VARIOS.**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que se encuentra elaborando el oficio para solicitar a la Vicerrectoría de Docencia un cuarto de tiempo para el proceso de reacreditación de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

---

De la misma manera, se envió a la Vicerrectoría de Docencia la solicitud de un cuarto de tiempo para el proceso de reacreditación de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Además, indica que, de no asignarse estos recursos, no se podrá continuar laborando en estos procesos de forma ad honorem, por lo que, se deberá analizar esta situación, para determinar las medidas que tomará el Consejo de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**AL SER LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**